

Art 83.

IV.- Municipios.

a).- El Plan Municipal de Desarrollo, así como los planes y programas operativos anuales que se deriven de éste y de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California.

[Formato aplicable para el año 2022, trimestres 1, 2, 3 y 4.]

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

<https://drive.google.com/file/d/1cl8gfjA7zKMeT6Sk46GNSAleKDPDySYO/view?usp=sharing>

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 publicado en el Periódico Oficial del Estado

<https://drive.google.com/file/d/1latwHXN0vFymwaygt2o7Qa5OeAe54yZc/view?usp=sharing>

Avance del Programa Operativo Anual del periodo de 01 de enero de 2022 a 31 de marzo de 2022

https://drive.google.com/file/d/1t8RNotaTvaM3EMFxr7Bc5-zX_quut_fr/view?usp=sharing